



**Centro de  
Conciliación  
Laboral**

**ASUNTO: Convocatoria a la Tercera Reunión de Trabajo del Comité Ejecutivo de Evaluación erigido para la Convocatoria Pública y Abierta del Concurso de Selección de Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco 01/2025**

**Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez**

Cuarto Vocal Suplente del Comité de Participación Social  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco  
PRESENTE.-

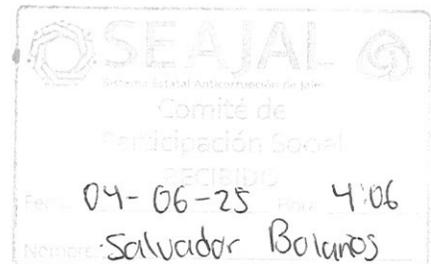
Por este medio, le mandamos un cordial saludo y a su vez tenemos a bien convocar a la **Tercera Reunión de Trabajo del Comité Ejecutivo de Evaluación** para el *Concurso de la selección de Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco 01/2025*, la cual tendrá lugar el día **05 de junio del año 2025, a las 09:00 horas**, en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral, ubicado en *Av. Juan Gil Preciado número 6735, colonia Nuevo México en Zapopan, Jalisco, C.P. 45138*; la cual se desarrollará, y bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia;
- 2.- Informe de cambio de Titulares y Suplentes;
- 3.-Informe sobre cierre de etapa de Revisión de documentos;
- 4.-Revisión, análisis y en su caso aprobación de los resultados de la acreditación de cada aspirante al Concurso de Selección de Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco 01/2025; y en su caso firma de cédulas de acreditación y no acreditación;
- 5.-Informe de banco de preguntas y plataforma para examen de conocimientos.
- 6.-Revisión, análisis y en su caso aprobación del Informe respecto a la publicación de la guía de consulta, de la actividad 4;
- 7.-Informe sobre modificación de la base Octava de la Convocatoria Pública y Abierta del Concurso de Selección de Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco 01/2025, respecto de los auditorios dentro de las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en que se aplicará el examen de conocimientos y la evaluación por competencias.
- 8.- Asuntos Varios.

Lo anterior con fundamento en la base Décima Segunda de la Convocatoria Pública y Abierta del Concurso de Selección de Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco 01/2025.

Finalmente se hace del conocimiento a los integrantes de este Comité, que las certificaciones y documentación emitida en cada etapa, será alimentada de manera constante quedando a su disposición en la carpeta relativa a este comité, misma que será visible en siguiente código QR.



Sin otro asunto particular, me despido de usted, agradeciendo las consideraciones que tenga al presente.

**ATENTAMENTE**

**Zapopan, Jalisco 04 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco.**

*"2025, año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y Sifilis en Jalisco"*

**Centro de  
Conciliación  
Laboral**

**Lic. Elke Tepper García**

**Presidenta del Comité Ejecutivo De Evaluación y  
Directora General del CCL Jalisco**

Av. Juan Gil Preciado 6735, Colonia Nuevo México,  
CP. 45138, Zapopan, Jalisco.